



AYUNTAMIENTO DE PARADAS

EXPT. 2024/PPP_01/000003.

D. RAFAEL COBANO NAVARRETE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARADAS.

HAGO SABER: Que mediante Decreto de esta Alcaldía núm. 654/2025, de fecha 29 de agosto de 2025 (https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DnHzy1W2etPfk_sQwcKvOFO==), ratificada luego por acuerdo plenario de fecha 11 de septiembre de 2025, se acordó tomar conocimiento y aprobar el documento de Avance y el Documento Inicial Estratégico (DIE) del Plan Básico de Ordenación Municipal de Paradas (Sevilla), los cuales obran en el expediente de su razón con los siguientes Códigos Seguros de Verificación (CSV), para su validación en <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/>:

- Memoria (Integrada por: A. Memoria Informativa y Descriptiva, B. Memoria de Participación e Información Pública, C. Memoria de Diagnóstico y D. Memoria de Ordenación): [IV7T6EPK3JB4R074Y47MGBXDJY](https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T6EPK3JB4R074Y47MGBXDJY)
- Cartografía 1 (Integrada por: E. Cartografía (parte 1): [IV7T6KD3CAF4R6BLUDUFM33U4Q](https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T6KD3CAF4R6BLUDUFM33U4Q)
- Cartografía 2 (Integrada por: E. Cartografía (parte 2): [IV7T6KDYBYGPJSH4LW4GQKTEA](https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T6KDYBYGPJSH4LW4GQKTEA)
- Documento Inicial Estratégico (Integrado por: F. Documento Inicial Estratégico): [IV7T6KCYOBHSZOG6YMFEP6U](https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T6KCYOBHSZOG6YMFEP6U)
- Resumen Ejecutivo (Integrado por: G. Resumen Ejecutivo): [IV7T6KCZZ4FPWXZC6A6TP5QBKA](https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T6KCZZ4FPWXZC6A6TP5QBKA)
- Memoria resumen de Valoración de Impacto en la Salud (Integrado por: H. Memoria resumen de Valoración de Impacto en la Salud): [IV7T6KC6ZYNCTKJK7RNGGQRTMY](https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T6KC6ZYNCTKJK7RNGGQRTMY)

Que, asimismo, conforme al dispositivo primero de dicha resolución, se dispuso iniciar un periodo de consulta pública por plazo de 30 días a contar desde la publicación de dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para que los ciudadanos y el resto de potenciales interesados

C. Larga, nº2 41610 Paradas (Sevilla) – Teléf. 95 58 44 910 Fax 95 48 49 379 – Entidad Local nº Registro 014100711

Código Seguro de Verificación	IV7QUQLJDD5NR6USQRYVAATRP4	Fecha	14/10/2025 08:07:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL COBANO NAVARRETE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QUQLJDD5NR6USQRYVAATRP4	Página	1/2





AYUNTAMIENTO DE PARADAS

en participar en el proceso de elaboración, acerca de los problemas que se pretenden solucionar, la necesidad y oportunidad de tramitar el instrumento y los objetivos y alternativas propuestos para el mismo, puedan manifestar las opiniones que consideren oportunas.

A tal efecto, el documento de Avance y la DIE se encuentran publicados en el portal web habilitado al efecto (dirección: <https://pbomparadas.es/>), tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección: <https://sede.paradas.es/opencms/opencms/sede>] y en el portal de transparencia [dirección: <https://transparencia.paradas.es/es/>], de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.3 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Paradas a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

El presente documento ha sido expedido por el sistema de firma electrónica dependiente de la Diputación Provincial de Sevilla (INPRO), en ejercicio de las competencias que le han sido delegadas por este Ayuntamiento de Paradas, e igualmente en base a la Ordenanza reguladora del uso de los medios electrónicos en el Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 59 de fecha 13 de marzo de 2013.

C/. Larga, nº2 41610 Paradas (Sevilla) – Teléf. 95 58 44 910 Fax 95 48 49 379 – Entidad Local nº Registro 014100711

Código Seguro de Verificación	IV7QUQLJDD5NR6USQRYVAATRP4	Fecha	14/10/2025 08:07:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL COBANO NAVARRETE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QUQLJDD5NR6USQRYVAATRP4	Página	2/2

